

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. LOCAL COMERCIAL  
NUMERO 576  
ROL 00125-00010

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14335 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. LOCAL COMERCIAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MARIA TERESA ASTIASARAIN  
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CARACTERISTICAS : REG. LOCAL COMERCIAL

SUPERFICIE A REGULARIZAR 641,50 M<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TERRENO 690,00 M<sup>2</sup>

UBICACIÓN : Av. 21 DE MAYO N° 77 - 83, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
b) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : 2 LOCALES COMERCIALES EN 1° Y 2° PISO.-  
C-4 X 323,60 M<sup>2</sup>  
E-4 X 323,60 M<sup>2</sup>

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de \$62.594.919.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$1.001.519.- SEGÚN BOLETIN N° 004321 DE 14.11.2014.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 05 DE DICIEMBRE DE 2014

